



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 OCT 2012

RES. H. N° 1687-12

Exptes. N° 4.888/12

VISTO:

El informe elevado por la Prof. Rosa Evelia Guantay, en el cual detalla las actividades desarrolladas de extensión al medio previstas en el "Proyecto Ambiental Martes Verdes: Prof. Eduardo Bellavilla", desarrolladas en el período febrero 2011 a febrero 2012; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación menciona los docentes y estudiantes que estuvieron a su cargo el desarrollo de las mencionadas actividades, solicitando su convalidación;

Que entre las tareas realizadas menciona, entre otras, la sensibilización en las Facultades sobre la problemática ambiental de la basura en el predio universitario, talleres de capacitación general al personal de limpieza y a promotores, organización de ciclo de cine y talleres ambientales;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 584, aconseja convalidar las tareas desarrolladas por el mencionado Proyecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 09 de octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la realización de las actividades del "PROYECTO AMBIENTAL: MARTES VERDES: Prof. EDUARDO BELLAVILLA", como actividad de extensión al medio desarrollada por el equipo de docentes y estudiantes que se detalla a continuación, durante el año 2011:

Docentes responsables: Prof. Rosa Evelia GUANTAY
Lic. Analía VILLAGRAN

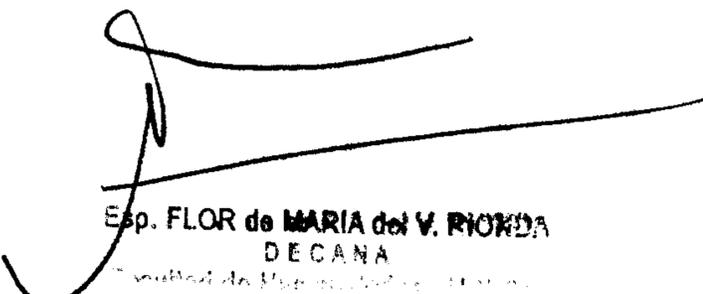
Docente Adscripta: Lic. Ana Lía HOYOS

Estudiantes: Fernanda PEREZ
Silvana BASUALDO
María Luisa CANCHI
Verónica HOYOS

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a las docentes y estudiantes nombradas y Escuela de Ciencias de la Educación.




Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa